

UNA MENCIÓN MEDIEVAL DE LOS *ISPALLENCES* DE PLINIO (NH, III, 24)

Pliny's ispallenses (NH, III, 24) mentioned in a medieval document

CARLOS J. CABALLERO CASADO
Arqueólogo

BIBLID [0213-2052 (1998) 16, 347-354]

RESUMEN: En este artículo se plantea la identidad de los *ispallenses* citados por Plinio (NH, III, 24) en la lista de pueblos pertenecientes al Convento Jurídico Cesaraugustano con el topónimo *Spalanam*, señalado como límite común de las diócesis de *Osca* y *Caesaraugusta* en la División de *Wamba*, documento medieval de principios del siglo XII. A partir de la relación entre ambos topónimos y el texto del *triffinium* de Fuentes de Ebro (Zaragoza), se realiza un ensayo de localización de los *ispallenses* plinianos.

ABSTRACT: In this paper we propose the identity between the *ispallenses* mentioned by Pliny's *Natural History* (III, 24) and the place-name *Spallanam*, mentioned as common boundary between the bishoprics of *Osca* and *Caesaraugusta* in the book *División de Wamba*, a medieval document probably written at the beginning of 12th. Century. From the relationship between this two place-names and the text conserved in Fuentes de Ebro's (Zaragoza) *triffinium*, we try to situate those plinian's *ispallenses*.

1. FUENTES¹

En la lista de Plinio de los pueblos pertenecientes al Convento Jurídico Cesaraugustano (*Naturalis Historia*, III, 24) figuran unos *spallenses* para los que la His-

1. El autor quiere agradecer al Dr. Jaime Alvar, de la Universidad de Huelva, sus comentarios en torno a la idea que dio origen a este artículo, cuyo borrador tuvo la amabilidad de leer y corregir el Dr. José Manuel Roldán, de la Universidad Complutense.

toriógrafa y la Arqueología apenas disponen de datos, si descontamos el aportado por el propio Plinio de que se trataba de uno de los *populi stipendiarii* dependientes de *Caesaraugusta*. Ya Mayhoff, en su edición de la obra pliniana², enmendó en el texto una errata consistente en la omisión de una “i” al principio del topónimo, enmienda que, además de convertir a estos cesaraugustanos en homófonos de otros hispalenses béticos, restablecía el orden alfabético por el que se regía la lista de Plinio y que se había visto alterado en los códices.

La situación geopolítica de esos (*i*)*spallenses* tampoco resulta demasiado conocida pues, según el estudio de Álvaro Capalvo sobre el léxico pliniano, el término *populus* alude a cualquier tipo de comunidad organizada, tanto de la zona costera como del interior, y sólo cabe suponerle una vinculación con unidades administrativas de base urbana³.

Paralelamente, hasta mediados del siglo XX la Arqueología no aportó ningún dato que completara la parca mención de Plinio que es objeto de este trabajo. Fue entonces cuando, en una breve intervención arqueológica —que hoy llamaríamos “de urgencia” —, un equipo dirigido por Antonio Beltrán localizó⁴, en el yacimiento romano republicano de “La Corona” (Fuentes de Ebro), treinta kilómetros aguas abajo de Zaragoza, un pequeño *trifinium* con el siguiente texto:

...
PROCOS...
INTER. ISP...
INTERQVE...
... ANVM. ET...

que el profesor Beltrán, atribuyéndolo a los años 43-42 a.C., reconstruyó de esta forma:

[M. Aemilius M. f. Lepidus] Procos. terminus... inter ispallenses et col. lep. interque agros lepid/anum et salluitanum.

Esta reconstrucción, que confirmaba la restitución de la “i” inicial propuesta por Mayhoff, convertía de paso a los *ispallenses* plinianos en vecinos de los *celsenses* y de los *salluitanos*. A este respecto, coincidimos, sin embargo, plenamente con la apreciación de José Ángel Asensio de que difícilmente podían ser los *salluitanos* de Zaragoza quienes limitaran con los *ispallenses* en “La Corona”, máxime teniendo en

2. MAYHOFF, C.C.: *C. Plini Secundi Naturalis Historia*, Leipzig, 1906. Sobre el carácter de esta edición, *vid.* CAPALVO, A.: *Celtiberia*, Zaragoza, 1996, p. 16.

3. CAPALVO, Álvaro: “El léxico pliniano sobre Hispania”, *Caesaraugusta*, 63, Zaragoza, 1986, p. 56

4. BELTRÁN, Antonio: “Excavaciones arqueológicas en Fuentes de Ebro (Zaragoza). I Campaña-Memoria”, *Caesaraugusta*, 9-10, Zaragoza, 1957, pp. 97-101.

cuenta la presencia entre ambos de un yacimiento similar en El Burgo de Ebro, en el paraje denominado “La Cabañeta”⁵, aguas arriba de Fuentes de Ebro.

2. ARQUEOLOGÍA

Los yacimientos de “La Cabañeta” (El Burgo de Ebro) y “La Corona” (Fuentes de Ebro) corresponden a un modelo semejante de implantación romana en el territorio desarrollado durante la época republicana en todo el cuadrante nororiental de la Península Ibérica. Se trata de ciudades de superficie relativamente reducida (en torno a las 10-15 Ha., aunque, excepcionalmente, “La Corona” podría llegar hasta 45 Ha.), de planta ortogonal y fundadas *ex novo* con el objetivo de crear áreas de nueva centralidad en lugares donde antes no existía un asentamiento urbano, es decir, para establecer una nueva red urbana adaptada a la nueva estructura económica dominante. Su momento fundacional se remonta en todos los casos a los últimos años del siglo II a.C., pero su evolución no resulta tan uniforme: extendidas por Cataluña y Aragón, las situadas en el Valle del Ebro sucumbieron en el primer cuarto del siglo I a.C., tal y como sucedió en “La Caridad” (Caminreal), “La Corona”, “La Cabañeta” o “Durón” (Belmonte de Gracián) en el marco de los conflictos sertorianos, mientras que las catalanas sobrevivieron hasta época imperial y, en muchos casos, incluso hasta nuestros días (así *Iesso*, *Baetulo*, *Iluro* o *Gerunda*)⁶.

En el ámbito que ahora nos ocupa, el Ebro medio, “La Cabañeta” y “La Corona” son yacimientos similares, aunque más desconocido el primero por haber sido peor tratado por el destino. De “La Corona” (Fuentes de Ebro) se conocen algunas estructuras de habitación que excavó Antonio Beltrán⁷ y algunos otros restos constructivos, como el foso o pavimentos de *opus signinum*, destacando, además del mencionado *trifinium*, una escultura denominada “Dama de Fuentes”, mientras que a otros materiales, como elementos arquitectónicos, cerámica campaniense o algunos objetos metálicos se han dedicado estudios puntuales⁸. Su superficie quedó establecida

5. ASENSIO, José Ángel: “La ciudad en el mundo prerromano en Aragón”, *Caesaraugusta*, 70, Zaragoza, 1994, p. 127. La ubicación de la *Salduie* ibérica en Zaragoza ya no ofrece dudas; *vid.* GALVE, Pilar: *Los antecedentes de Caesaraugusta. Estructuras domésticas de Salduie*, Zaragoza, 1996, p. 17.

6. Para Cataluña, *vid.* GUITART, Josep: “Un programa de fundaciones urbanas a la Hispania Citerior del principi del segle I a.C.”, *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 1993, vol. I., p. 205 y ss. Para Aragón, *vid.* ASENSIO, J.A.: “La ciudad...”, *Caesaraugusta*, 70, Zaragoza, 1994, pp. 402 y ss. En similares términos, ASENSIO, José Ángel: “Primeras manifestaciones del urbanismo republicano en el Valle Medio del Ebro”, *Zephyrus*, XLVII, Salamanca, 1994, p. 219 y ss. Una visión global en CABALLERO, Carlos: *Asentamientos urbanos en la Celtiberia Citerior en la República y el Alto Imperio*, Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 168 y ss. (Tesis Doctoral inédita).

7. BELTRÁN, Antonio: “Excavaciones arqueológicas en Fuentes de Ebro...”, *Caesaraugusta*, 9-10, Zaragoza, 1957.

8. FERRERUELA GOZALVO, Antonio: “La Corona (Fuentes de Ebro)”, *Arqueología* 92, Zaragoza, 1992, pp. 246 y ss.; BELTRÁN, Miguel: “La ciudad clásica en Aragón”, *Difusión del Arte romano en Aragón*,

en torno a las 45 Ha., y su cronología tiene un momento final en el primer tercio del siglo I a.C., si bien un cabezo cercano al yacimiento, el “Cerro Villar”, siguió habitado hasta el s. II d.C. Precisamente los datos referentes a la cronología recuerdan, en cierto modo, la evolución seguida por otros asentamientos aragoneses similares, como “La Caridad” (Caminreal) o “Valdeherrera” (Calatayud)⁹. La misma suerte que los citados corrió otro yacimiento republicano sito en Fuentes de Ebro, “Monte de San Cristóbal” que, situado unos cuatro kilómetros aguas arriba de “La Corona”, fue objeto de un breve estudio por parte de María Isabel Molinos¹⁰.

En cuanto a “La Cabañeta” (El Burgo de Ebro), su integración en una zona actualmente habitada ha impedido la conservación de los restos, de los que tan sólo se conocen datos dispares, entre los que destaca la relación que hizo José Galiay, quien reseñó la presencia de cimentación de edificios, pavimentos, mosaicos, cerámica romana, alabastros y un tesoro de la ceca de *Bolskan*¹¹. En su diccionario, Pascual Madoz refiere, además, el hallazgo de “dos manos de bronce asidas una de otra”¹², hallazgo que J.A. Asensio interpreta como restos de una escultura similar a la mencionada “Dama de Fuentes”¹³ y que a nosotros nos hace más bien pensar en una *tesera* de hospitalidad semejante a otras localizadas en el ámbito celtibérico o sus alrededores, como la hallada en la provincia de Teruel y conservada en el Museo Arqueológico Nacional¹⁴, o la célebre *Tésera Fröhner*, conservada en París¹⁵.

3. LA DIVISIÓN DE WAMBA

La parquedad de los datos plinianos y de los restos arqueológicos comentados nos obliga a acercarnos a los *ispallenses* siguiendo otros caminos, entre los que no

Zaragoza, 1996, p. 43; HERNÁNDEZ PRIETO, M. Ángeles: “Nuevos objetos metálicos en el Museo de Zaragoza”, *Museo de Zaragoza. Boletín*, 1, Zaragoza, 1982; POSTIGO CERVERO, E.: “Cerámica campaniense procedente de Fuentes de Ebro (Zaragoza)”, *Museo de Zaragoza. Boletín*, 7, Zaragoza, 1988; RAMOS SÁINZ, M.L.: “Estudio de dos elementos arquitectónicos en terracota procedentes de Fuentes de Ebro (Zaragoza)”, *Estado actual de la Arqueología en Aragón*, Zaragoza, 1990, vol. I.

9. Para “La Caridad”, VICENTE, Jaime *et alii*: “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 1991, p. 81 y ss, además de los informes anuales en la serie *Arqueología Aragonesa*. Para “Valdeherrera”, BURILLO, Francisco -OSTALÉ, Mariano: “Sobre la situación de las ciudades celtibéricas *Bibilis* y *Segeda*”, *Kalathos*, 3/4, Teruel, 1984, con toda la bibliografía anterior.

10. MOLINOS, M^a. Isabel: Sobre algunos restos iberorromanos hallados en el Monte de San Cristóbal (Fuentes de Ebro, Zaragoza), *Estudios*, I, Zaragoza, 1972.

11. GALIAY, José: *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza, 1946, p. 54.

12. MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846, s.v. “El Burgo”.

13. ASENSIO, José Ángel: “La ciudad en el...”, *Caesaraugusta*, 70, Zaragoza, 1994, p. 144, nota 311.

14. NAVARRO CABALLERO, Milagros: *La epigrafía romana de Teruel*, Teruel, 1994, pp. 159 y ss.

15. BELTRÁN, Miguel: “Problemas en torno a la ciudad de Contrebia Belaisca”, *Numisma*, 138-143, Madrid, 1976.

es el más corto la utilización como fuente de la *División de Wamba*, un documento medieval que, según la tradición, habría sido redactado por el Rey visigodo Wamba (672-680) para fijar los límites de los obispados. Estos límites se establecen citando cuatro puntos para cada diócesis, de los que al menos uno coincide con otro de la diócesis contigua (tácita norma que, por lo demás, no siempre se cumple). Lo cierto es que, a juzgar por los estudios de que el documento ha sido objeto¹⁶, las primeras alusiones a la *División de Wamba* no son anteriores a los primeros años del siglo XII. Según su más reciente editor, Luis Vázquez de Parga, los prólogos y epílogos pudieron forjarse en algún momento a caballo entre los siglos XI y XII, pero el documento en sí habría sido redactado más concretamente en el obispado de Osma o en el de Toledo entre el Concilio de Husillos (1088) y la bula del Papa Pascual II (fecha en 1107 ó 1108)¹⁷. Aunque hoy sabemos que se trataba de una falsificación (al menos, lo era su atribución al Rey Wamba), en Roma el documento se aceptó como auténtico desde principios del siglo XII, e incluso sirvió para establecer los límites de algunas diócesis restauradas después de la invasión musulmana, como sucedió con la de Segovia en 1123¹⁸ o con la de Zaragoza en 1158¹⁹, y reestructurar así la organización eclesiástica visigoda, disuelta a comienzos del s. VIII²⁰.

3.2. Los límites de Osca y Caesaraugusta en la *División de Wamba*

Los límites que, mediante el referido sistema de cuatro puntos, establece la *División de Wamba* en sus diferentes versiones para las diócesis de *Caesaraugusta* y *Osca* son los siguientes²¹:

Según el “**Liber Chronicorum pelagiano**”:

Osca teneat de Splana usque Cobello. de Sperate usque Riberam. Caesaraugusta teneat de Denia usque Splanam de Ripas montes usque Gordolo.

Según el “**Texto bracarense**”:

Cesaraucusta teneat de Tenia usque Splana. de Ripas montes usque Godolo (...) *Osca teneat de Plana usque Cobello. de Sperela usque Ripera.*

Según la “**Redacción aragonesa**”:

16. BLÁZQUEZ, Antonio: “La Hitación de Wamba”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLIX, Madrid, 1907; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: “Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas”, *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 4, Santiago de Compostela, 1930; VÁZQUEZ DE PARGA, Luis: *La división de Wamba*, Madrid, 1943.

17. VÁZQUEZ DE PARGA, Luis: *La división de Wamba*, Madrid, 1943, pp. 90 y ss.

18. MARTÍN POSTIGO, M^a. de la Soterraña: *San Frutos del Duratón*, Segovia, 1984, p. 51.

19. UBIETO, Antonio: *Historia de Aragón, III: divisiones administrativas*, Zaragoza, 1983, pp. 41 y ss.

20. UBIETO, Antonio: *Historia de Aragón, III: divisiones administrativas*, Zaragoza, 1983, p. 15.

21. Citados según la edición de VÁZQUEZ DE PARGA, Luis: *La división...*, Madrid, 1943.

Cesaraugusta teneat de Tenia usque Planam. de Ripas montes usque Cobello. Iterum. Osca teneat de Plana usque Cobello. de Sperle usque Ripam. Iterum.

Según el “**Liber Itacii**” (manuscrito 1346 de la Biblioteca Nacional):

Caesaraugusta teneat de Denia usque Splanam, de Ribas montes usque Gordolo.

Según la “**Compilación najerense**”:

Cesaraugusta teneat de Derira usque Spalanam. de Ribas montes usque Gordolo. Osca teneat de Splana usque Cobello. de Sperle usque Riberam.

Vázquez de Parga señaló que el sistema de fijar límites citando cuatro puntos difícilmente podía servir para delimitar nada, apreciación ésta que se nos antoja indiscutible. Además, hay que tener en cuenta que muchos de los topónimos referidos como límites hacen referencia a nombres muy genéricos o a lugares que, hoy en día, resultan inidentificables, pero ello no anula todo valor a la *División de Wamba* como fuente: en el caso que nos ocupa, uno de los límites de *Caesaraugusta* es un enclave llamado *Ripas montes* que podría corresponderse con los montes de Ribas, aldea al norte de Ejea de los Caballeros, lugar que efectivamente sirve aún hoy de límite al obispado de Zaragoza. Por otra parte, *Caesaraugusta* tiene como límite común con *Osca* un lugar denominado (S)P(a)lanam, que ha de ser el límite meridional de la diócesis oscense puesto que está en el tramo que llega hasta *Cobello*, límite a su vez coincidente con otro de la diócesis de *Pampilona*.

Nuestro planteamiento propone relacionar ese *Spallanam* medieval, límite de las diócesis de *Osca* y *Caesaraugusta*, con los (*D*)*spallenses* citados por Plinio y cuyo territorio tenía un confín en el lugar señalado por el *triffinium* de Fuentes de Ebro.

3.3. Ensayo para la ubicación de *Ispallis*

J.A.Asensio²² lanzó la hipótesis de que el yacimiento de “La Cabañeta” (El Burgo de Ebro) era un buen candidato para haber albergado a los *ispallenses* citados por Plinio. Sin embargo, el *triffinium* de Fuentes de Ebro establece los límites entre tres comunidades, una de las cuales es *Lepida-Celsa*, situada aguas abajo de “La Corona”, por lo que el territorio de “La Cabañeta” no podría limitar directamente con el de *Lepida-Celsa*, al intercalarse entre ambos el de “La Corona”. De ello se siguen, a nuestro juicio, dos posibles soluciones:

1.- Que los *ispallenses* de Plinio y del *triffinium* de Fuentes de Ebro estuviesen en esta última localidad, limitando con los *lepidani* por un lado y con los habitantes de “La Cabañeta”, por el otro (o con los de *Salduie*, si la ciudad de El Burgo de Ebro ya no estaba habitada en los años 43-42 a.C.). Ello, sin embargo, impediría que en un mismo punto limitaran los tres territorios y chocaría frontalmente con el plantea-

22. ASENSIO, José Ángel: “La ciudad en...”, *Caesaraugusta*, 70, Zaragoza, 1994, p. 127.

miento de Francisco Burillo de situar en ese lugar, Fuentes de Ebro, la ceca de *Lakine*, partiendo del argumento numismático de la gran cantidad de monedas de esa ceca localizadas en "La Corona". Miguel Beltrán, por su parte, desplaza *Lakine* a El Burgo de Ebro²⁴, lo que permitiría la ubicación de *Ispallis* en "La Corona"²³ y se cumpliría así lo establecido por el *triffinium* de Fuentes de Ebro, que marcaba los límites entre las comunidades de *ispallenses*, *lepidani* y otra de nombre no precisado, pero que ya no serían los *salluitani* propuestos por Antonio Beltrán en los años 50, a raíz de su excavación en "La Corona".

2.- Que los *ispallenses* estuviesen en algún lugar algo alejado de la ribera del Ebro, compartiendo en un punto límite con las comunidades de *Lepida-Celsa* y con la asentada en "La Corona-Cerro Villar", de tal modo que la reconstrucción del texto del *triffinium* sería como sigue:

[M. Aemilius M. f. Lepidus] Procos. terminus... inter ispallenses et col. lep. interque agros lepid/anum et [ciudad situada en "La Corona-Cerro Villar"]

Paralelamente, desde 1158, con el documento de Adriano IV para cuya redacción se aceptó como cierta la *División de Wamba*, los límites nororientales de la diócesis de Zaragoza se restituyen siguiendo una línea que incluye las localidades de Mequinenza, Escatrón, Sástago, Velilla de Ebro, Pina de Ebro, Zuera, Salz, Gurrea, Espaniés, Luna y Ribas²⁵, localidad esta última identificable con el topónimo *Ripas montes* de la *División de Wamba*, según expusimos. Es, por tanto, en esa línea donde habría que buscar la *Spalanam* del documento medieval.

Al oriente de Zaragoza, en los términos municipales de Monegrillo y Pina de Ebro, existen en la actualidad dos zonas conocidas como "Las Planas" cuyo topónimo, además de hacer una evidente referencia a un terreno llano (en este caso, planicies sobre las colinas que cierran por su margen izquierda el valle del Ebro), podría provenir de una fosilización y posterior castellanización del medieval *Spalanam* citado en la *División de Wamba*, proveniente a su vez del latino (*I*)*spallis* testimoniado por Plinio. Una de esas zonas se sitúa en los términos municipales de Monegrillo y Pina de Ebro; la otra, también en Pina, pero en la zona limítrofe con los términos de Bujaraloz y La Almolda. En ambos lugares se cumplen, además, las dos condiciones que se derivaban del *triffinium* de Fuentes de Ebro, es decir, que (*I*)*spallis* estuviera algo alejada del río y que pudiera servir de límite a los territorios de *Lepida-Celsa*²⁶ y de la pobla-

23. BURILLO, Francisco: "La segunda Edad del Hierro en Aragón", *Estado Actual de la Arqueología en Aragón*, vol. I, Zaragoza, 1990.

24. BELTRÁN, Miguel: "La Cabañeta, Burgo de Ebro", *Arqueología* 92, Zaragoza, 1992, p. 220.

25. UBIETO, Antonio: *Historia de Aragón, III...*, Zaragoza, 1983, p. 41.

26. LOSTAL, Joaquín: *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza, 1980, pp. 92 y ss.; BADÍA, M. et alii: "Prospecciones en Monegros, II", *Arqueología Aragonesa, 1986-1987*, Zaragoza, 1991; ARCHE, E. et alii: "Yacimientos localizados en las prospecciones arqueológicas 'Monegros II'. Campaña de 1989", *Arqueo-*

ción asentada en “La Corona-Cerro Villar”. Sin embargo, preferimos inclinarnos por la segunda opción porque La Almolda es un lugar que tradicionalmente ha servido de límite a los obispados de Huesca y Zaragoza (función que aún sigue desempeñando) y porque el poblamiento romano es especialmente intenso en esta zona de los Monegros, tanto en La Almolda como en Bujaraloz, adonde llegaba una vía romana proveniente de *Lepida-Celsa*, a cuyo recorrido se vinculan numerosos asentamientos documentados por su descubrimiento en las diversas campañas de prospección de la comarca monegrina. Entre ellos, destacamos aquí los yacimientos romanos de Canredón y Las Refuebas²⁷, en el término municipal de La Almolda y muy próximos a la zona de “Las Planas”, lugar para el que proponemos la localización de *Ispallis/Spalanam*.

ADDENDA:

En el tiempo en el que este artículo ha permanecido en prensa han aparecido dos trabajos cuyo contenido se refiere, directa e indirectamente, al de este nuestro: por una parte, el de José M^a Gómez Fraile, “Etnias, comunidades políticas y Conventos Jurídicos en Plinio el Viejo y Tolomeo: Hispania Citerior”, *Kalathos*, 16, Teruel, 1997, un estudio complementario de los datos vertidos por la *Naturalis Historia* de Plinio y la *Geographia* de Ptolomeo. Por otra parte, el de Alicia M^a Canto, “La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas”, *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 1997, en el que se propone para los *ispallenses* citados por Plinio su ubicación en la comarca de Urdax (Navarra). Finalmente, queremos reseñar que durante el año 1997 se realizaron en *La Cabañeta* (El Burgo de Ebro, Zaragoza) excavaciones arqueológicas cuyos resultados permitirán tener una nueva visión de este yacimiento, información que conocimos a través del Dr. José Ángel Asensio, y por cuya transmisión queremos dejar aquí constancia de nuestro agradecimiento.

logía Aragonesa, 1988-1989, Zaragoza, 1991. Sobre la vía, MAGALLÓN, M^a. Ángeles: *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987, pp. 230 y ss.

27. ARCHE, E. *et alii*: “Yacimientos localizados...”, *Arqueología Aragonesa 1988-1989*, Zaragoza, 1991, p. 511 y ss., núms. 2 y 14.